



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0321 -2015 - MDS

Surquillo, 30 JUL 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Visto, el Expediente N° 2538-2015 (19.05.2015) seguido por **INVERSIONES FIVE STAR E.I.R.L.** con RUC N° 20543331359, y con domicilio fiscal en la Av. Angamos Este N° 921 – Surquillo, solicitando autorización para la instalación de cuatro (04) elementos de publicidad exterior; y,

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado por el recurrente cumple con las normas reglamentarias para la instalación de elementos fijos de publicidad exterior y anuncios en el distrito de Surquillo, establecidas en la Ordenanza N° 056-MDS, así como en la Ordenanza N° 1094-MML, que regula la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la provincia de Lima;

Que, según el Informe N° 1058-2015/SCA/GDE/MDS, de fecha 19.06.2015, de la Subgerencia de Comercialización y Anuncios, se establece que el aviso propuesto está acorde a la declaración efectuada y al pago del derecho efectuado con recibo N° 908508;

Con la opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 232-2015-GAJ-MDS;

En uso de las facultades establecidas por el Artículo 20° numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **PROCEDENTE** lo solicitado por **INVERSIONES FIVE STAR E.I.R.L.** otorgándose autorización para la ubicación de cuatro (04) elementos de publicidad exterior, bajo las siguientes características:

- 1) **Clasificación** : LETRAS RECORTADAS
Leyenda : ROKY'S
Dimensiones : Cara 1. 4.40 m. x 1.30 m. **Área Total:** 5.72 m²
Tipo : LUMINOSO
Material : ACRÍLICO
Cara : UNA (01)
Ubicación : ADOSADO A LA FACHADA
Dirección : AV. ANGAMOS ESTE N° 921
- 2) **Clasificación** : AVISO, ANUNCIO O LETRERO
Leyenda : POLLOS A LA BRASA + PARRILLAS + IMAGEN
Dimensiones : Cara 1. 2.40 m. x 2.40 m. **Área Total:** 5.76 m²
Tipo : LUMINOSO
Material : METAL
Cara : UNA (01)
Ubicación : ADOSADO A LA FACHADA
Dirección : AV. ANGAMOS ESTE N° 921
- 3) **Clasificación** : AVISO, ANUNCIO O LETRERO
Leyenda : LOGO INCA KOLA
Dimensiones : Cara 1. 4.40 m. x 1.89 m. **Área Total:** 8.31 m²
Tipo : LUMINOSO
Material : METAL
Cara : UNA (01)
Ubicación : ADOSADO A LA FACHADA
Dirección : AV. ANGAMOS ESTE N° 921



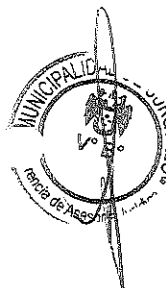
MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



- 4) Clasificación : AVISO, ANUNCIO O LETRERO
Leyenda : LOGO INCA KOLA
Dimensiones : Cara 1. 3.85 m. x 1.89 m. Área Total: 7.27 m²
Tipo : LUMINOSO
Material : METAL
Cara : UNA (01)
Ubicación : ADOSADO A LA FACHADA
Dirección : AV. ANGAMOS ESTE N° 921

ARTÍCULO SEGUNDO.- El recurrente queda obligado al cumplimiento del artículo 53° Literal a) de la Ordenanza N° 056-MDS, según compromiso firmado adjunto al presente expediente.

ARTÍCULO TERCERO.- El recurrente queda obligado a colocar en la parte inferior derecha del anuncio el RAPE-MDS asignado.



ARTÍCULO CUARTO.- La Subgerencia de Comercialización y Anuncios queda encargada del cumplimiento de la presente y el recurrente a la exhibición en un lugar visible del establecimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Notifíquese la presente resolución y consentida que esta quede, la Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo, archivará los actuados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE